Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 76 de 23/04/2025

I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

2583 *MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE CONCESIÓN OTORGADA A BENIMAGRELL 52, S.L.*

EDICTO

Por BENIMAGRELL 52, S.L., se ha solicitado la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada para "Ocupar y explotar los locales nº 1 y 2 del edificio Antiguo Varadero destinado a hostelería", con objeto de ampliar su ámbito, incorporando la superficie del soportal colindante a los locales en concesión.

Esta Autoridad Portuaria está llevando a cabo la tramitación preceptiva de la solicitud. En virtud de lo que establecen los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por RDL 2/2011, de 5 de septiembre, el expediente incoado se somete a información pública durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto. Durante dicho plazo, de 9 a 14 horas, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante, Muelle de Poniente, 11, donde podrá ser examinado.

Asimismo, en cumplimiento de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, estará a disposición en la página web de la Autoridad Portuaria de Alicante, en la sección de *Anuncios Oficiales.*

En el mismo plazo se podrán presentar alegaciones en la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Alicante, en el siguiente enlace: https://sede.puertoalicante.gob.es/

Alicante, 9 de abril de 2025
El Presidente, Luis Rodríguez González